**PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DEBIDO A LA PLAGA DE PROCESIONARIA**

 La **procesionaria del pino** (Thaumetopoea pityocampa) es una plaga muy grave que afecta, defoliando a árboles de la familia pináceas: principalmente pinos, pero también cedros y abetos. Se trata de una mariposa, cuyas orugas son las que se encuentran en los “nidos” o bolsones sujetos en las zonas de hojas más jóvenes de los árboles. Cada puesta tiene entre 100 y 200 orugas, y cuando suben las temperaturas más de 20º C (normalmente entre finales de febrero y el mes de marzo), se activan y salen de los nidos en hilera (de ahí su nombre) bajando por el tronco y buscando un sitio para enterrarse y hacer su metamorfosis. Este es el momento en que son más peligrosas, pues los “pelos” que recubren su cuerpo se sueltan cuando se sienten amenazadas y están repletos de sustancias urticantes. Estas sustancias provocan graves alergias, urticarias en piel y ojos, e incluso anafilaxis en personas. En perros provocan también reacciones alérgicas pudiendo llegar a ser letal. Los síntomas que presentan los perros son: nerviosismo, intentan rascarse la boca, salivan en exceso y se les hinchan la boca y los labios; incluso pueden presentar fiebre. Hay que llevarlos inmediatamente al veterinario. Podemos lavarles la lengua con agua caliente, pero nunca frotando. Es conveniente en esta época llevarlos atados con correa para impedir que se acerquen a las orugas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

 A continuación se describen las medidas más efectivas para reducir los problemas causados por dicha plaga. Hay que tener en cuenta que las más eficaces son las que se hacen con antelación a su salida de los nidos y que lo ideal, es combinar varias. El uso de productos químicos agresivos, además de contaminar el entorno, pierden eficacia si no se hacen con equipos profesionales, debido a la altura de la mayoría de los árboles más afectados.

1. **Cortar manualmente** con tijera de pértiga los bolsones en enero-febrero, antes de que salgan y quemar. Hay que cubrirse la piel bien cuando quemamos, pues los pelos urticantes nos pueden afectar
2. Poner collar/anillo (**collar ECOPIEGE**) alrededor del tronco como barrera física con bolsa de recogida para atraparlas cuando bajan. Quemar. Esto debe estar instalado desde principios de febrero hasta primeros de abril, durante la época de salida de los nidos, que varía en función de las temperaturas.
3. Usar trampas de **feromonas** (desde mayo hasta agosto) para atrapar a los machos y así evitar la cópula y mantener a raya las poblaciones
4. **Endoterapia**: consiste en inyectar un tratamiento directamente en el sistema vascular del árbol mediante un taladro y un inyector que lleva el producto insecticida. La materia activa es la abamectina, y hay varias marcas que la comercializan junto con el inyector. Debe hacerse en octubre y noviembre.
5. La **pulverización de insecticidas** directamente en el árbol, tiene algunos inconvenientes, además de la contaminación del entorno y de que afecta a otras especies beneficiosas, presenta bastante dificultad para llegar bien a las zonas más altas de la copa, a no ser que se usen medios profesionales. Los insecticidas más usados son el Diflubenzuron (impide que se realice la metamorfosis y actúa por ingestión) y el Bacillus thuringiensis (es biológico, actúa también por ingestión y debe usarse entre septiembre y noviembre)
6. **Respetar especies depredadoras,** principalmente aves insectívoras (herrerillos, carboneros, abubillas, cucos), murciélagos, algunas avispas y cigarras. Podemos instalar **cajas-nido** para estas aves entre enero y marzo.

En Cabanillas de la Sierra, a 29-3-2021

María Teresa Marqués Franco, jardinera municipal